



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00091445- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la contratación del Mgter. MAXIMILIANO DAVID KÖNIG, DNI 31.742.711, a fin del dictado de las clases virtuales de los diferentes cursos de la Maestría en Relaciones Internacionales, desde el 01-09-23 al 30-11-2023; y

CONSIDERANDO:

Esta contratación se formalizará en los términos de un contrato de locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo público), de conformidad a las disposiciones de la Ordenanza H.C.S. N° 5/12, indicando que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Maestría en Relaciones Internacionales del CEA FCS y con la remuneración mensual prevista en la cláusula sexta del proyecto de contrato que se Anexa a la presente.

Que en NO-2023-00829924-UNC-SAD#FCS, se agrega Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que en IIF-2023-00876179-UNC-CEA#FCS, se agrega Informe de Legalidad.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar y suscribir el Contrato de Locación de Servicios para Profesional Independiente (sin relación de empleo público), con el Mgter. MAXIMILIANO DAVID KÖNIG, DNI 31.742.711, según el modelo que se Anexa a la presente, IF-2023-00832370-UNC-AEF#CEA, reconociendo los servicios prestados desde el 01/09/2023 hasta el día anterior a la firma de la presente y disponer su pago con carácter de excepción en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Comunicar. Registrar de acuerdo a lo establecido en el Art. 10º de la OHCS N 5/12. Oportunamente, archivar.

